



#ParlamentoJoven | #Tumbes

Con la aprobación de dos leyes en la sesión del Pleno, concluyó el 23 de mayo el Plenario Regional del Parlamento Joven en Tumbes, tras dos días de intensa formación práctica en el rol legislativo.

✅ Ley que mejora la distribución de becas de educación superior a favor de las poblaciones vulnerables de nuestro país. Comisión de Educación.

✅ Ley de compromiso estatal y social con la niñez en orfandad y la adopción. Dictamen de la Comisión de Mujer y Familia.

Las actividades iniciaron el 22 de mayo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, con la ceremonia de instalación, juramentación simbólica, elección de la Mesa Directiva y debates en comisiones.

Una experiencia que fortalece el liderazgo juvenil y la participación democrática.